

DIVISIÓN DE Organizaciones SOCIALES



Enfoque de género para las dirigencias





Gabriel Boric Font
Presidente de la República



Camila Vallejo Dowling
Ministra Vocera de Gobierno



Ignacio Achurra Díaz
Director de la División de
Organizaciones Sociales

Objetivo del Módulo

Reconocer y potenciar la labor de las dirigencias con la **entrega de herramientas que promuevan la igualdad de género** en todos los espacios para el fortalecimiento del tejido social.



La diferencia entre hombres y mujeres que se ha establecido en la sociedad es algo que ha permeado todos los ámbitos.

Esto puede ser una piedra de tope para el desarrollo comunitario, es por esto que se debe trabajar en conjunto a todos los miembros de la organización para subsanarlos.



¿Qué entendemos por
femenino y masculino?



¿Qué es el género?

El concepto género se refiere a las ideas, comportamientos, roles, actitudes que la sociedad ha establecido para hombres y mujeres según su sexo biológico.



¿Qué es la igualdad de género?

Refiere a que todas las personas tengan los mismos derechos y oportunidades. Es decir, que puedan alcanzar una situación justa donde los intereses y necesidades tanto de hombres como mujeres sean atendidas, sin importar su sexo e identidad y reconociendo la diversidad existente entre ellos.



¿Qué es el enfoque de género?

Es la forma de ver, analizar e interpretar la realidad que permite identificar cómo se construyen las relaciones en razón de lo que culturalmente se ha construido como femenino y masculino. Es decir, cuáles son las necesidades de las mujeres y de los hombres, quiénes tienen menos oportunidades, cómo afecta a mujeres y hombres el problema que se desea resolver.



División de Organizaciones Sociales
Ministerio Secretaría General de Gobierno

Ejemplos

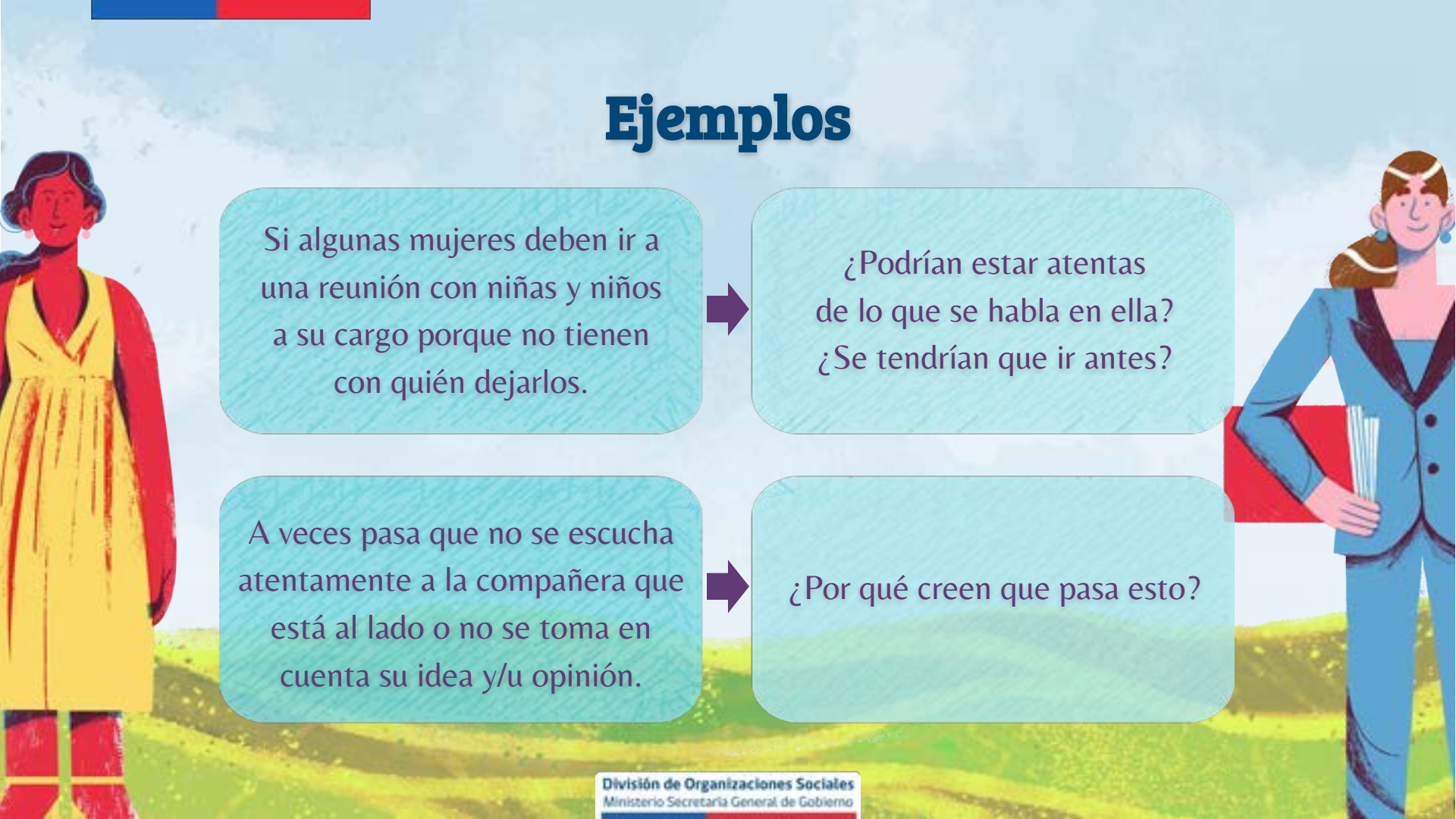
Si se invita a una reunión un lunes a las 12:00 en un cuarto piso de un edificio patrimonial sin ascensor.

¿Todas las personas podrían llegar?

Comúnmente se cita a reuniones a las 18.00 un día de la semana, donde muchas deben hacerse cargo de la casa y/o hijos

¿Podrían las mujeres asistir con tranquilidad y quedarse todo lo que dure la reunión?

Ejemplos




Si algunas mujeres deben ir a una reunión con niñas y niños a su cargo porque no tienen con quién dejarlos.

¿Podrían estar atentas de lo que se habla en ella?
¿Se tendrían que ir antes?

A veces pasa que no se escucha atentamente a la compañera que está al lado o no se toma en cuenta su idea y/u opinión.

¿Por qué creen que pasa esto?


Ejemplos



En ocasiones, las dirigentes hacen un recorrido más largo para evitar lugares solitarios que puedan ser peligrosos.



¿Por qué creen que pasa esto?



¿Cómo considerar esto cuando nos toca formular proyectos, hacer planificaciones comunitarias, entre otros?

¿Las causas del problema afectan de igual manera a mujeres y hombres?

¿La problemática identificada tiene causas diferenciadas para hombres y mujeres?

¿El problema afecta de diferente manera a hombres y mujeres?

¿A cuántas mujeres? ¿A cuántos hombres?

¿Cómo considerar esto cuando nos toca formular proyectos, hacer planificaciones comunitarias, entre otros?

Frente al problema identificado,
¿cuáles son las posibles soluciones para cada grupo?

¿Cómo afectan las consecuencias del problema a mujeres y a hombres?

¿A quiénes afecta, en mayor medida, las consecuencias?

¿Qué consecuencias del problema son compartidas por hombres y mujeres?

¿Cómo nos ayuda esto?



Permite generar mejores diagnósticos sobre los problemas de la comunidad.



Se reconocen las diferencias de género y se encuentran soluciones adecuadas para todos y todas.



Las mujeres pueden apropiarse de la iniciativa, lo que amplifica el impacto en la comunidad y en el tiempo.



¿Cómo nos ayuda esto?

La inclusión igualitaria de la mujer en la política, el gobierno y la vida pública de nuestro país ha sido, y continúa siendo un beneficio para toda la sociedad. Así, el respeto de los derechos de las personas nos garantiza a todos un país más justo, una comunidad más integrada y pacífica, y por sobre todo, más rica en visiones y aportes.



División de Organizaciones Sociales
Ministerio Secretaría General de Gobierno

“Nunca dudes de que un pequeño grupo de personas pensantes y comprometidas puedan cambiar el mundo. De hecho, son las únicas que alguna vez lo han logrado.”

Margaret Mead, antropóloga y poeta estadounidense.



División de Organizaciones Sociales
Ministerio Secretaría General de Gobierno

¡Muchas gracias!



www.dos.gob.cl



dos.participacion@msgg.gob.cl



+562 2412 5053



[@dos_segob](https://www.instagram.com/dos_segob)



[/divisionorganizacionessociales](https://www.facebook.com/divisionorganizacionessociales)



[@dos_segob](https://www.twitter.com/dos_segob)



DIVISIÓN DE Organizaciones SOCIALES

